Atención educativa a personas con discapacidad REVERTER ANDREU, ENRIC

ATENCIÓN EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.

ENRIC REVERTER ANDREU.

PROFESOR DEL EQUIPO DE ATENCIÓ A LA EDUCACIÓ INTEGRADA.

O.N.C.E. - COMUNITAT VALENCIANA.

El objetivo de la **Organización Nacional de Ciegos Españoles** es dar respuesta a las necesidades de sus afiliados que se deriven de su discapacidad visual. Centrándonos en el ámbito educativo los servicios, programas, recursos, adaptaciones y apoyos que pueden proporcionarse son:

2.1. Ayuda a la Autonomía Personal

a) Servicios de apoyo psicosocial

- 1- Orientación personal y entrenamiento en habilidades para la aceptación y adaptación a la ceguera o discapacidad visual.
- 2- Sensibilización sobre la prevención de la ceguera y discapacidad visual.

b) Servicios para la rehabilitación integral

- 3- Estimulación visual.
- 4- Entrenamiento en ayudas para baja visión.
- 5- Entrenamiento en habilidades visuales.
- 6- Adiestramiento sensorial.
- 7- Orientación: adiestramiento para la organización de las relaciones espaciales y la comprensión conceptual del ambiente.
- 8- Entrenamiento en estrategias de resolución de problemas de autonomía personal.
- 9- Entrenamiento en habilidades de interacción con el público.
- 10- Movilidad: instrucción en técnicas de protección personal, de desplazamiento con guía vidente y con auxiliares de movilidad (bastón, perro-guía, dispositivos ópticos y electrónicos, planos, etc.).

Julio, 2013 Página 1 de 5

Atención educativa a personas con discapacidad REVERTER ANDREU, ENRIC

- 11- Adiestramiento en habilidades para la vida diaria.
- 12- Orientación para la adecuación del entorno personal.

c) Servicios de comunicación y acceso a la información

- 13- Instrucción en braille.
- 14- Instrucción en el uso de dispositivos tecnológicos de comunicación y acceso a la información (adaptaciones para el manejo del ordenador, máquina de escribir braille, calculadora, braille computerizado, etc.).

d) Servicios y recursos facilitadores de la autonomía personal

- 15- Disponibilidad y, en su caso, facilitación en la adquisición de:
 - Dispositivos, ayudas y tecnología específica.
 - Material adaptado.
 - Material en soportes accesibles (braille, grabación e informático).
 - Ayudas ópticas, no ópticas y electrónicas.
- 16- Formación y apoyo familiar.
- 17- Asesoramiento a otras instituciones para la accesibilidad y adecuación de ambientes físicos.
- 18- Formación y asesoramiento a profesionales externos, voluntariado, etc.

2.2. Ayuda a la integración Social

Servicios de atención educativa

- 19- Intervención temprana o preescolar.
- 20- Asesoramiento familiar en la elección del entorno de escolarización.
- 21- Formación y apoyo familiar.

Julio, 2013 Página 2 de 5

Atención educativa a personas con discapacidad REVERTER ANDREU, ENRIC

- 22- Asesoramiento y orientación al centro escolar/profesor de aula sobre adaptaciones curriculares.
- 23- Impartición de enseñanzas regladas y no regladas en Centros Específicos.
- 24- Intervención en ámbitos residenciales.
- 25- Asesoramiento al centro escolar/profesor de aula y/o atención individual en las diversificaciones del currículum y en aquellas materias que presenten dificultades en virtud de la ceguera o discapacidad visual del alumno.
- 26- Adaptación tecnológica del puesto escolar.
- 27- Disponibilidad y, en su caso, facilitación en la adquisición de:
- 28- Dispositivos, ayudas y tecnologías específicas.
- 29- Material escolar y didáctico adaptado.
- 30- Material de lectura -académico y recreativo- en soportes accesibles (braille, grabado e informático).
- 31- Becas y ayudas al estudio.

c) Servicios culturales, recreativos, artísticos y deportivos

- 32- Asesoramiento personal en ocupación del tiempo libre y actividades de ocio.
- 33- Disponibilidad y, en su caso, facilitación en la adquisición de:
- 34- Materiales adaptados para el ocio y tiempo libre personal.
- 35- Material de lectura en soportes accesibles (braille, grabación e informático).
- 36- Material audiovisual accesible mediante audiodescripción.
- 37- Asesoramiento a otras instituciones sobre manifestaciones culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
- 38- Organización de actividades recreativas, culturales, artísticas y deportivas, incluyendo el deporte de competición.
- 39- Ayudas económicas para el desarrollo cultural, artístico y deportivo.

Julio, 2013 Página 3 de 5

Servicios de apoyo al bienestar social básico

- 40- Ayudas y prestaciones económicas para el logro de niveles aceptables de bienestar e integración (con carácter complementario y subsidiario de las del sector público).
- 41-Asesoramiento, orientación, derivación y seguimiento hacia recursos públicos y privados de bienestar social que desarrollen programas o servicios de ayuda a domicilio; atención en centros, residencias, pisos tutelados, centros de día,...; ayudas públicas; sanidad; salud mental; drogodependencias, etc.
- 42- Facilitación de la ayuda mutua y el autoapoyo.

El objetivo principal de la intervención educativa desarrollada por los profesionales de la ONCE es conseguir la efectiva inclusión y normalización del alumno ciego o deficiente visual en la sociedad.

Así pués, se prestará apoyo además de los estudiantes afiliados a la ONCE (todas aquellas personas con una agudeza visual inferior a 1/10 de la escala Wecker, o una reducción del campo visual a 10 grados o inferior), a otros estudiantes que presenten problemas considerables de baja visión. Concretamente, en el ámbito territorial valenciano se están atendiendo a aquellos estudiantes que, no siendo afiliados, se diagnostica una aqudeza visual inferior a 3/10 de la escala de Wecker.

Los Equipos de Atención a la Educación Integrada de Ciegos y Deficientes Visuales estan compuestos por los siguientes profesionales:

- Profesores Apoyo
- Trabajadores Sociales
- Técnicos en Rehabilitación Integral
- Óptico
- Oftalmólogo
- Psicólogo
- Instructores en Tiflotecnología

Julio, 2013 Página 4 de 5

nº 29 Atención educativa a personas con discapacidad REVERTER ANDREU, ENRIC

- Animadores Socioculturales
- Coordinador Deportivo

Actualmente, la ONCE cuenta con cinco Centros de Recursos Educativos (CRE) ubicados en Alicante, Barcelona, Madrid, Pontevedra y Sevilla; y 34 Equipos de Apoyo a la Educación Integrada ubicados en las Delegaciones Territoriales y Direcciones Administrativas.

El CRE es el responsable, en su zona de influencia, de la planificación, organización y coordinación de la actividad educativa tanto de los Centros Específicos como de los Equipos de Apoyo a la Educación Integrada.

En la actualidad, son atendidos por la ONCE aproximadamente 8.000 alumnos ciegos y deficientes visuales, de ellos el 98% están escolarizados en Centros Ordinarios y 2% en Centros Específicos (Madrid y Sevilla).

La función de los Equipos de Apoyo consiste en asesorar e intervenir con todos los agentes de la Comunidad Educativa, incidir en el entorno educativo del alumno para su más efectiva integración, favorecer el proceso enseñanzaaprendizaje de los alumnos en su ámbito, facilitar las ayudas específicas que el alumno necesite, asesorar a los profesionales de los Centros Educativos y orientar a las familias.

Julio, 2013 Página 5 de 5